

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 06/07/2023

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha | Cuad. | Folio |
|--------------------------------|------------------|-------------------------------------|---|---|------------|-------|-------|
| | | | | | Auto | | |
| 05001310501320170042300 | Ejecutivo Conexo | BLANCA RUBIELA JIMENEZ GOMEZ | COLPENSIONES | Auto termina proceso por pago Se ordena la entrega del Título judicial al apoderado de la parte ejecutante. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el rocedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Se ordena archivo (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320170101100 | Ordinario | VITOR HUGO ARBOLEDA PALACIO | REDITOS EMPRESARIALES S.A. | Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG) | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320190024800 | Ordinario | EURELIO DE JESUS ALVAREZ MONTOYA | JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ | Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG) | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320200037100 | Ordinario | OLEGARIO MARTINEZ MORALES | ARL SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A. | Auto pone en conocimiento REPONE EL AUTO DEL 21 DE JUNIO DE 2023 EN CUANTO ORDENÓ INICIAR INCIDENTE DE SANCIÓN EN CONTRA LA IPS UDEA Y COOSALUR. ACEPTA RENUNCIA Y REQUIERE A LA JRCI DE ANTIOQUIA DESIGNAR NUEVO APODERADO. LJRG. | 05/07/2023 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310501320210043700 | Ordinario | YEIMMY MAZO SUAREZ | COLFONDOS S.A. | Auto pone en conocimiento AUTORIZA ENVÍO DE CITACIONES A DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA ACREDITAR LO PERTINENTE. LJRJ. | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320210047600 | Ejecutivo Conexo | LIGIA DUQUE RUIZ | COLPENSIONES | Auto termina proceso por pago Se ordena la entrega del Título judicial al apoderado de la parte ejecutante. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Se ordena archivo (Descargar auto del microsítio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320220010000 | Ordinario | ASTRID ELENA DEL CARMEN NIETO CARDONA | COLPENSIONES | Auto concede recurso No repone decisión. Se CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN contra el auto que liquidó las costas, el efecto suspensivo. En consecuencia, se ordena el envío del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral para lo de su competencia. (Descargar auto del microsítio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG) | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320220018900 | Ordinario | MARVIN HARBAY NAVAS GOMEZ | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto reconoce personería AL APODERADO DE LA FUNDACIÓN JARDÍN BOTÁNICO. LJRJ. | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320220023900 | Ejecutivo Conexo | DIONICIO HINESTROZA | ARCELEC S.A. | Auto pone en conocimiento Se levanta sanción en contra de entidad bancaria BANCOLOMBIA. Quedando resuelto así por sustracción de materia, el recurso interpuesto por la entidad Bancaria. Se pone en conocimiento al apoderado de la parte ejecutante por el término de tres (3) días los extractos allegados, para lo que considere pertinente. (Descargar auto del microsítio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con su respectiva fecha) AMB | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320220030500 | Ordinario | CARLOS ENRIQUE ZAPATA SEPULVEDA | FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA | Auto pone en conocimiento REITERA RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LJRJ. | 05/07/2023 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|------------------------------------|----------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310501320220031200 | Ordinario | NUBIA ESTELLA VARGAS | MARCO AURELIO GOMEZ GARCÍA | Auto ordena oficiar Se ordena exhortar a la ESP SURAMERICANA S.A para que informe el correo electrónico, dirección física y números de contacto reportado ante esa entidad por el señor RENÉ ALEJANDRO GÓMEZ ECHAVARRÍA C.C. 71.699.955. Se le otorga un término de ocho (8) días a la entidad para que dé respuesta al oficio, so pena de incurrir en las sanciones de ley. JDC | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320220035100 | Ordinario | JUAN CARLOS CASTAÑO PEREZ | MORRON SAS | Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por EPS SURA pdf 053 y 054, parte demandante pdf 055 y Colpensiones pdf 056, para lo que estimen pertinente. Ahora, se tiene que mediante auto N° 853 del 23 de junio de 2023, se ordenó dar apertura de trámite sancionatorio frente a la EPS SURA y COLPENSIONES, pero teniendo en cuenta que cumplieron con el requerimiento que les realizó el Despacho, se finaliza el incidente sancionatorio sin ninguna consecuencia pecuniaria y ordena continuar con el trámite del proceso. JDC | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320220039000 | Ejecutivo Conexo | VALDEMAR DIAZ RESTREPO | COLPENSIONES | Auto ordena abrir incidente Se ordena dar apertura al incidente de imposición de sanción en contra de BANCOLOMBIA. Se dispone notificar personalmente al representante legal, para lo cual se le correrá traslado por el término de los tres (3) días, para que presente contestación del incidente, con la petición de pruebas que pretenda hacer valer, y el consecuente anexo de las que tenga en su poder, y/o para que se sirva presentar la justificación de su omisión, y además emitan respuesta al requerimiento judicial (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB | 05/07/2023 | | |
| 0500131050132023000400 | Ordinario | LUIS GONZALO ARAQUE BEDOYA | TRANSPORTES SAFERBO S.A. | Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A SEGUROS GENERALES SURAMERICANA Y CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DICTAMEN PERICIAL APORTADO CON LA DEMANDA. LJRG. | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320230011300 | Ordinario | DIANA ANDREA SUAREZ RODRIGUEZ | COLFONDOS S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. (09:00 AM) Y DECRETA OFICIOS. LJRG. | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320230022400 | Ordinario | MARIA ANA BEIVA GONZALEZ RODRIGUEZ | COLPENSIONES | Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda ordinaria laboral promovida por MARÍA ANA BEIVA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ en contra de COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A.SE ORDENA el archivo del expediente previa desanotación en el sistema. JDC | 05/07/2023 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310501320230023300 | Ordinario | CATALINA MARIA BUSTAMANTE MARIN | COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA | Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRJG. | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320230023600 | Ordinario | SANTIAGO MOLINA AGUIRRE | SAN SERVICIO AMBULANCIA NACIONAL LTDA | Auto admite demanda Ordena notificar. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado DANIEL ANDRÉS GONZÁLEZ CALLE. JDC | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320230024100 | Ordinario | JUAN PABLO JARAMILLO PATIÑO | COOPERATIVA COLANTA | Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado JULIAN ANDRES GARCÍA ZAPATA. JDC | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320230024600 | Ordinario | LEONARDO ANSELMO GOMEZ PEREZ | JORGE ELIECER USME RAMIREZ | Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRJG. | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320230025500 | Ordinario | WILBERTO MEJIA SANCHEZ | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRJG. | 05/07/2023 | | |
| 05001310501320230026300 | Tutelas | JOSE MOISES PANIAGUA BENJUMEA | UARIV | Auto admite tutela Se admite tutela y se concede término de 2 días para contestar. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ | 05/07/2023 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARIA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)